



ADMINISTRACIÓN
2009-2012

ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DEL 2011

ACTA 5

1. **Se aprobaron por unanimidad de votos**, las Actas número 2 y 3, correspondientes a las Sesiones Ordinaria y Solemne celebradas los días 28 de enero y 10 de febrero del 2011, respectivamente.
2. **Se aprobó por unanimidad de votos**, la modificación al punto de acuerdo efectuado en la sesión ordinaria de fecha 28 de octubre del 2010, en donde se establece un mecanismo para resarcir los daños de los vehículos automotores de los ciudadanos que radiquen en el municipio de Monterrey, los cuales hayan sufrido impactos de proyectiles de armas de fuego, siempre y cuando los daños hayan sido ocasionados en el municipio de Monterrey, Nuevo León.
3. **Se aprobó por unanimidad de votos** dar inicio a la consulta pública respecto a la INICIATIVA DE REGLAMENTO DE RECLUSORIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.
4. **Se aprobó por unanimidad de votos**, dar inicio a la consulta pública respecto a la INICIATIVA DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.
5. **Se aprobó por unanimidad de votos**, la Desincorporación de un vehículo Marca Dodge Pickup Tipo RAM 2500 QC, modelo 2007.
6. **Se aprobó por unanimidad de votos**, la Desincorporación de un vehículo Marca Nissan, Tipo Tsuru GS1, modelo 2002.
7. **Se aprobó por unanimidad de votos**, la Desincorporación de un vehículo Marca Chevrolet, Tipo Express Van, modelo 2007.



ADMINISTRACIÓN
2009-2012

8. **Se aprobó por unanimidad de votos**, Contrato de Comodato por 4 años, a favor del GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, para uso de la PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; respecto de un Bien Inmueble del Dominio Público Municipal, ubicado en la manzana circundada por las calles Ixtlilxochitl, Nezahualpilli, Acamapichtli y Nezahualcóyotl en la colonia Provileón San Bernabé I de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
9. **Se aprobó por unanimidad de votos, CONTRATO DE COMODATO por 04 años**, a favor del Organismo Público Descentralizado denominado “**SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**”; respecto del Bien Inmueble del Dominio Público Municipal, ubicado entre la Avenida Ignacio Morones Prieto y las calles Estructuras, Federico Gómez García, Ignacio Sepúlveda y Gustavo Gaxiola en el interior del “Parque España” en el Fraccionamiento Buenos Aires, en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León; e identificado con el número de expediente catastral 15-442-001 con una superficie total de 376.66 m².
10. **Se aprobó por unanimidad de votos**, Contrato de Comodato por 4 años, a favor de la JUNTA DE MEJORAMIENTO MORAL, CÍVICO Y MATERIAL DE LA COLONIA SAN ÁNGEL NORTE, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, respecto de un Bien Inmueble del Dominio Público Municipal, ubicado entre las calles 25 de Abril, Francisco Coss, Río Grande y Chinameca, en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
11. **Se aprobó por unanimidad de votos**, la Modificación del Contrato (**específicamente en la superficie total, medidas y colindancias del mismo**) del acuerdo aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril del 2009, quedando asentada en el Acta número 8-ocho, a favor de la Asociación Religiosa denominada “ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY”, A.R., el



**ADMINISTRACIÓN
2009-2012**

cual fue aprobado por un término de 25-veinticinco años, mismo que empezó su vigencia el día 29 de abril del año 2009 para concluir el día 28 de abril del año 2034.

12. **Se aprobó por unanimidad de votos** el nombramiento de 3 Vocales dentro del Comité de Nomenclatura, al ciudadano Óscar Efraín Herrera Arizpe, el Delegado y/o representante del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de México y al Presidente de la Asociación Estatal de Cronistas Municipales de Nuevo León, José P. Saldaña, A.C.
13. **Se aprobaron por unanimidad de votos**, la revocación de 10 Licencias de Venta de Bebidas Alcoholes
14. **Se aprobaron por mayoría de votos**, 2-dos Licencias para la Venta de Bebidas Alcohólicas con el GIRO DE RESTAURANTE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y CERVEZA, y GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA Y MINI SUPER.